

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**27803** *Anuncio de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, Subdirección General de Personal de la Guardia Civil, por el que se notifica, mediante su publicación, la Resolución de expediente instruido por el Servicio de Retribuciones y se da trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, se notifica la Resolución del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, Servicio de Retribuciones de la Guardia Civil relativo al siguiente interesado, y por los motivos siguientes:

| DNI          | APELLIDOS Y NOMBRE      | PERIODO PAGO INDEBIDO    | EXPEDIENTE |
|--------------|-------------------------|--------------------------|------------|
| 04.596.528-R | MOLINA MARTÍNEZ ANTONIO | 12-07-2010 al 30-09-2010 | 6583/10    |

De acuerdo con los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de un mes, desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, para presentar recurso, documentos y justificantes que estime pertinentes ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Retribuciones de la Guardia Civil, en carretera de Andalucía km 25.5, 28343 Valdemoro (Madrid).

Valdemoro, 17 de agosto de 2011.- El Coronel Jefe del Servicio de Retribuciones.

ID: A110064143-1